

 <p><b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b></p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 5	

DECRETO No 0329 del 27 AGO 2025

**"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA VIGENCIA FISCAL DE 2025"**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las contenidas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 042 DE 2016 y,

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia establece, que la Ley Orgánica del Presupuesto "regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar."

Que, las normas orgánicas del Presupuesto contenidas en el Decreto LEY 11 DE 1996, contemplan la posibilidad de modificar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que, mediante acuerdo 038 de 2024, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la Vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Que, basados en la Facultad descrita en el artículo 20 del mismo que reza "Facúltese al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por Decreto en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a las trasferencias de orden Nacional, tales como: Recursos sin Situación de Fondos correspondientes al sector Educación, COLJUEGOS, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud.

Que, el 14 de Julio de 2025 llegó a la Cuenta Corriente de Coljuegos Cta Cte No 001303060100009887 recursos por \$1.293.647.256,00 quedando en la Ejecución Presupuestal de Ingresos en el Rubro 1.1.02.06.006.06.04 COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) Recursos no Aforados por valor de \$641.644.084, de los cuales se van a incorporar \$640.000.000,00 en el Presupuesto del Fondo Local de Salud con el objetivo de desarrollar acciones de Salud Pública y de Emergencias y Desastres con el objetivo de cumplir metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Que, en atención a las anteriores consideraciones, se requiere ajustar el Presupuesto de la Vigencia 2025 con el fin de Incorporar los valores antes mencionados

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 19 de Agosto de 2025, aprobó la incorporación de los recursos de conformidad con los documentos emitidos por el Ministerio de Salud Y Protección Social.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 21 de Agosto de 2025, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación  
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 04      Fecha:  
7/4/2025

Formato Decreto

Página 2 de 5

Que, igualmente, el Departamento Administrativo de Planeación emitió Concepto de Viabilidad Técnica favorable con fecha **13 de Agosto de 2025**.

Que, en consideración a lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acredítese al cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José Cúcuta para la vigencia fiscal 2025, la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$640.000.000,00)** según el siguiente detalle de los agregados de ingresos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR PRESUPUESTAL	VALOR	CODIDO DE LA FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE
1	INGRESOS	640.000.000,00		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	640.000.000,00		
1.1.02	Ingresos no tributarios	640.000.000,00		
1.1.02.06	Transferencias corrientes	640.000.000,00		
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	640.000.000,00		
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades de Gobierno	640.000.000,00		
1.1.02.06.006.06.04	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	640.000.000,00	1.2.3.2.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

**ARTÍCULO SEGUNDO.** -Conforme al artículo anterior Acredítese los siguientes rubros en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2024 **FONDO LOCAL DE SALUD**, la suma **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$640.000.000,00)**, según el detalle de gastos así:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 GASTOS DE INVERSIÓN			
CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CREDITO
SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	640.000.000,00
FUENTE	1.2.3.2.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	640.000.000,00
PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control	125.000.000,00
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	125.000.000,00
PROYECTO	2024540010025	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GOBERNANZA EN SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	125.000.000,00
PROGRAMA	1905	Salud Pública	515.000.000,00
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	515.000.000,00
PROYECTO	2024540010033	DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL	100.000.000,00



Proceso Direccionamiento y Planeación  
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 04 Fecha:  
7/4/2025

Formato Decreto

Página 3 de 5

		MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	
PROYECTO	2024540010053	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA	415.000.000,00

TOTAL

640.000.000,00

**ARTÍCULO TERCERO:** Realizar los créditos en la Plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de Contratación en la Plataforma SECOP II.

**ARTÍCULO CUARTO:** Remitir las copias de rigor.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en San José de Cúcuta,

21 AGOSTO 2024

Jorge C. Acevedo P.  
JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA  
ALCALDE MUNICIPAL  
FIRMAN - 20250527 - 14

Maria Eugenia Navarro Perez  
MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Proyectó: Gyanny Fabricio Moreno F - Contador Especializado Apoyo a la dirección Financiera Sec. Salud

Revisó: Alirio Alfonso Martínez Paez - Director Financiero Sec-Salud

Aprobó: Taiz del Pilar Ortega Torres - Secretaria de Despacho de Salud



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación  
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión:  
04

Fecha:  
7/4/2025

Formato Decreto

Página 4 de 5

## ANEXO COMPLEMENTARIO ARTÍCULO 2° CREDITOS DE INVERSIÓN

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 GASTOS DE INVERSIÓN			
CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CREDITO
SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	640.000.000,00
FUENTE	1.2.3.2.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	640.000.000,00
ATRIBUTO	1.2.3.2.28.1	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR (COLJUEGOS CSF)	640.000.000,00
PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control	125.000.000,00
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	125.000.000,00
PROYECTO	2024540010025	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GOBERNANZA EN SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	125.000.000,00
PRODUCTO	1903042	Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados	125.000.000,00
CCPET	2.3.2.02.02.008.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Salud Ambiental	125.000.000,00
PROGRAMA	1905	Salud Pública	515.000.000,00
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	515.000.000,00
PROYECTO	2024540010033	DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	100.000.000,00
PRODUCTO	1905042	Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	100.000.000,00
CCPET	2.3.2.02.02.009.02.7	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Emergencias y Desastres	100.000.000,00
PROYECTO	2024540010053	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA	415.000.000,00
PRODUCTO	1905014	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	415.000.000,00
CCPET	2.3.2.02.01.003.5	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)-Salud publica	100.000.000,00
CCPET	2.3.2.02.02.009.05	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Nutrición	30.000.000,00

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 5 de 5

CCPET	2.3.2.02.02.009.10	Servicios para la comunidad, sociales y personales- Zoonosis	37.000.000,00
CCPET	2.3.2.02.02.009.13	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Promoción Social	21.600.000,00
CCPET	2.3.2.02.02.009.14	Servicios para la comunidad, sociales y personales- Gestión PTS Planeación	211.200.000,00
CCPET	2.3.2.02.02.009.15	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Salud Laboral	15.200.000,00

**TOTAL** **640.000.000,00**